

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRVAL S.A.
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Simón Bolívar, solar 33 Manzana 5, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DIRVAL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la Ingeniera Natalie Ivette Dávila Torres, propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Rafael Alejandro Davila Torres, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la Ingeniera Natalie Ivette Dávila Torres, en su calidad de presidenta de la Junta e interviene como secretaria Ad-Hoc, la Ab María Iveth Torres Armendáriz, Gerente de la compañía.

Se designa la Ab María Iveth Torres Armendáriz como secretaria Ad-Hoc quien presidirá la presente junta.

Acto seguido, toma la palabra la secretaria Ad-hoc de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.
- Acto seguido, toma la palabra la Ab Ivette Torres secretaria de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:
 1. Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

Se solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto a tratar en la presente Junta.

Toma la palabra la accionista Ing. Natalie Dávila, y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento de la empresa. Solicita al otro accionista que apruebe los resultados constantes en los mismos.

La junta por unanimidad los aprueba y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

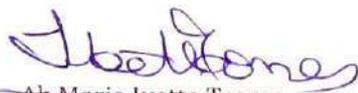
Sin más que tratar, la secretaria Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. A las once horas y treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y es debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes

Firma: Natalie Dávila accionista

Rafael Dávila accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020



~~Ab Maria Ivette Torres~~

Secretaria Ad-Hoc de la Junta